

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

**8458 Resolución de 11 de junio de 2014, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, por la que se modifica el anexo II de la Resolución de 14 de mayo de 2014, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, por la que se convocan las pruebas de acceso a los estudios superiores de Arte Dramático para el año académico 2014-2015 y se dictan instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo.**

La presente resolución tiene por objeto modificar varias fechas establecidas en el anexo II de la Resolución de 14 de mayo de 2014, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, por la que se convocan las pruebas de acceso a los estudios superiores de Arte Dramático para el año académico 2014-2015 y se dictan instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo.

Publicadas por parte de la Universidad de Murcia las fechas definitivas de la convocatoria de septiembre de las pruebas de acceso (PAU), y comprobado que existe coincidencia de fechas entre esas pruebas de acceso y las de los estudios superiores de Arte Dramático para el año académico 2014-2015, se hace necesario modificar varias fechas establecidas en el calendario del anexo II de la Resolución de 14 de mayo de 2014.

Visto lo anterior, y en virtud de las competencias otorgadas en el Decreto n.º 44/2014, de 14 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades,

#### **Resuelve**

**Primero.**- Suprimir el anexo II de la Resolución de 14 de mayo de 2014, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, por la que se convocan las pruebas de acceso a los estudios superiores de Arte Dramático para el año académico 2014-2015 y se dictan instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo, por el anexo único de esta resolución.

**Segundo.**- Dar publicidad de esta resolución el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia en el tablón de anuncios del centro y en su página web, así como en la página de educarm.

Murcia, 11 de junio de 2014.—La Directora General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, Carmen Batres Marín-Blázquez.



**ANEXO**

Calendario de actuaciones: convocatorias

	JUNIO	*SEPTIEMBRE
Publicación miembros del Tribunal calificador	30 de mayo	30 de mayo
Publicación criterios calificación	6 de junio	6 de junio
Solicitud prueba de acceso	Del 21 de mayo al 2 de junio	Del 1 al 4 septiembre
Listado provisional de admitidos	3 de junio	5 de septiembre
Periodo de reclamación listado provisional y subsanación solicitud	Hasta el 16 de junio	Hasta el 17 de septiembre
Acreditación requisitos académicos	Hasta el 16 de junio	Hasta el 17 de septiembre
Publicación listado admitidos definitivo	18 de junio	18 de septiembre
Celebración prueba	23, 24, 25 y 26 de junio	19 y 22 de septiembre
Listado calificaciones provisionales	26 de junio	23 de septiembre
Periodo de reclamación listado calificaciones provisional	Del 27 junio al 1 de julio	Del 24 al 26 septiembre
Listado calificaciones definitivas	2 de julio	29 de septiembre

\* Supeditado a la existencia de plazas vacantes tras la matrícula del mes de julio.